

**Acta No. 54
29 de Mayo del 2020**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día viernes veintinueve de abril del año dos mil veinte, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en el **Ex Templo de la Concepción**, a un costado de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Justificante.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Justificante.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extra ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan**

solicitud de la Lic. C. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería en este H. Ayuntamiento de Fresnillo.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Hacienda y vigilancia, relativo a; **“La propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, referente a que tanto él en su carácter de Presidente Municipal y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, celebren a nombre del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Convenio de colaboración con la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAC), convenio que tendrá por objeto dotar de infraestructura necesaria para la amplificación de la señal de Telefonía celular en las Comunidades del Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez del Municipio de Fresnillo, por lo que se autoriza la creación de un proyecto específico para designarle recurso derivado de gasto corriente, con lo que se autoriza la modificación presupuestal”.**

Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.** **Contando el voto del Regidor, Enrique Soto Pacheco,** quien se acaba de incorporar.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a; **“la propuesta para las bajas de cuentas con saldo bancario sin movimiento de ejercicios anteriores”**, a solicitud de la Lic. C. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería en este H. Ayuntamiento de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Muchas gracias señor Presidente, hago de su conocimiento que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia que se celebró el 27 de mayo de la presente anualidad, los integrantes de la Comisión de Hacienda tuvieron a bien aprobar por unanimidad la solicitud realizada por la M. en A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería que tuvo por objeto solicitar la baja de cuentas bancarias a nombre del Municipio que no tienen movimiento, que por lo mismo la auditoría de manera reiterada nos ha estado haciendo la observación para que hagamos lo propio y esas cuentas tengan un tratamiento distinto, derivado tanto de su servidora como de la Directora de Finanzas, los integrantes de la Comisión, la Maestra Marisela Orozco Abad, La L.C. Silvia Leticia Marín García, El maestro Juan Cristóbal Feliz Pichardo y la Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, tomaron la decisión de aprobar la solicitud por unanimidad, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que

Celular en las Comunidades del Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez del Municipio de Fresnillo, por lo que se autoriza la creación de un proyecto específico para designarle recurso derivado de gasto corriente, con lo que se autoriza la modificación presupuestal”. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria Conjunta de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica y la Comisión de Hacienda, celebrada el día 27 de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **“La propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, referente a que tanto él en su carácter de Presidente Municipal y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, celebren a nombre del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Convenio de colaboración con la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAC), convenio que tendrá por objeto dotar de infraestructura necesaria para la amplificación de la señal de Telefonía Celular en las Comunidades del Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez del Municipio de Fresnillo.** Una vez a analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica y la comisión de Hacienda tienen a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N** se aprueba por **UNANIMIDAD**, **“La propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, referente a que tanto él en su carácter de Presidente Municipal y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, celebren a nombre del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Convenio de colaboración con la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAC), convenio que tendrá por objeto dotar de infraestructura necesaria para la amplificación de la señal de Telefonía Celular en las Comunidades del Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez del Municipio de Fresnillo, por lo que se autoriza la creación de un proyecto específico para designarle recurso derivado de gasto corriente, con lo que se autoriza la modificación presupuestal”.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, 27 de mayo del 2020. Firman: Lic. Saúl Monreal Ávila, presidente de la Comisión de Gobernación y la Lic. Maribel Galván Jiménez, presidenta de la Comisión de Hacienda. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** Buenos días señor Presidente, en esta ocasión el Municipio se suma al elemento esencial para la comunicación, por ello hoy se aprueba la dotación necesaria para la amplificación de la señal de la telefonía celular en los Municipios de, el Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez, de acuerdo al Decreto Nacional y el Periódico Oficial de Zacatecas la telefonía se encuentra dentro de las necesidades esenciales en esta pandemia COVID-19 lo que nos acercara la comunicación de estas Comunidades aquí al Municipio y a donde sean necesarios, seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Queda registrada su participación. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cinco.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día viernes veintinueve de mayo del

Lic. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

C. Esmeralda Muñoz Triana
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano
Regidora